1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO AL CUAL SE LE HARÁ SEGUIMIENTO	
NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO Y AÑO	CONVENIO 7494 de 2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FIPADH Nit. 900.450.947-4
OBJETO CONTRACTUAL	Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y financieros para la prestación de servicios sociales de centros integrarte atención externa a personas que se encuentren en edades entre los 18 años y hasta 59 anos 11 meses de edad con discapacidad intelectual o múltiple asociada a intelectual que requieran de apoyos intermitentes limitados extensos o generalizados que habiten en la ciudad de Bogotá D.C.
NOMBRE DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN EXTERNA GRUPO 4
DIRECCION Y TELEFONO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	CLL 8 SUR # 29C-05 SANTA ISABEL
CORREO ELECTRONICO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	Integrarteexternog4santaisabel@gmail.com
2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	DIEGO ALEJANDRO CORTES NUMPAQUE
CARGO	COORDINADOR
No DE CELULAR	3124524012
3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA	

NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION – TECNICO	ALBA LILIANA GIL GOMEZ		
No DE CELULAR	3016932729		
CORREO ELECTRONICO	agilg@sdis.gov.co		
4. DATOS GENERALES DE LA VISITA			
FECHA DE LA VISITA	07/11/2024	HORA DE INICIO DE LA VISITA: 7:45 a.m.	HORA FINAL DE LA VISITA: 1:00 p.m.
COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO	60	ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA	Asistencia en el centro: 51 Cupos disponibles: 1 Inasistencias: 6 Suspendidos: 2

OBSERVACIONES DEL RECORRIDO POR EL CENTRO

Actividades: Se da inicio a la visita de supervisión con la verificación de los vehículos de las cinco rutas del centro en los cuales se logra verificar las placas de los mismos las cuales se relacionan a continuación: Ruta 1 TFU599 – Ruta 2 WGY270 – Ruta 3 TZR307 – Ruta 4 SZT244 – Ruta 5 TFT953, cada una de las rutas llego a tiempo y condiciones adecuadas.

Los participantes ingresan, los organizan, entregan sus correspondientes carnets y dan inicio a actividad física general, seguido de esto, los participantes proceden a la toma del refrigerio de la mañana, once participantes egresan de la unidad en compañía del profesional de educación física y tallerista dirigiéndose a la actividad de Acuaterapia en el CDC Lourdes, allí se verifica el desarrollo de la actividad en la cual se evidencian a los participantes muy contentos con el espacio, participan de las actividades dirigidas y la jornada se lleva a cabo de manera adecuada y enriquecedora para los participantes.

En la unidad operativa se lleva a cabo actividad articulada con Secretaria de Ambiente en la cual se trabaja la diversidad de hábitat, se les muestra una presentación y adicional un video explicativo, después de la actividad, se les pone una película hasta las 12:00 que inicia la organización de comedores para el tiempo de almuerzo.

Novedades de participantes:

- CARLOS JESUS BARRERA: participante suspendido desde el 21/10 por alteración comportamental, se realiza hospitalización en el Hospital Santa Clara por dos días, egresa inestable en su cuadro clínico y en casa no se le ha garantizado el adecuado suministro del esquema farmacológico, en la intervenciones con referente familiar, la progenitora refiere que no le suministra la medicación completa debido a que evidencia que el participante se pone muy somnoliento, lo cual ha impedido que a la persona con discapacidad se le garantice su atención en el Centro Integrarte Atención Externa G4. Se realiza estudio de caso el día 30/09/2024 para revisar situaciones que alteran la dinámica personal e institucional del participante y visualizar proyección de cambio de modalidad de atención de externo a interno.
- LAURA SOFIA NUÑEZ: participante suspendida por salida familiar desde el martes 05/11.
- INGRID JOHANA VASQUEZ: presento convulsión en casa en horas de la mañana
- KEVIN ROA GARCIA: presenta malestar general
- JEFFERSON HERRERA: progenitora enferma, no lo pudo sacar a punto de ruta
- MARIA ANGELA OLIVEROS: cita médica con ginecología
- LAURA VANESSA BERNAL: presenta dolor de muela
- LINA MARIA CERON: participante se encuentra en curso con BATUTA el día de hoy.

TALENTO HUMANO

Se observa de manera presencial el siguiente talento humano, el cual está acorde al cronograma de día hábil:

PERFIL	NOMBRE	ACTIVIDAD
COORDINADOR	DIEGO ALEJANDRO CORTES NUMPAQUE	ACOMPAÑAMIENTO VISITA APOYO A LA SUPERVISIÓN
AUX. ADMINISTRATIVA	ELIANA LISBETH GOMEZ FONSECA	ACTIVIDAD DE ARCHIVO
TECNICO AMBIENTAL	NATHALIA ANDREA JIMENEZ LOPEZ	ACTIVIDAD SECRETARIA DE AMBIENTE
TERAPEUTA OCUPACIONAL	JULIANA RAMIREZ CALDERON	**NO SE ENCUENTRA EN LA UNIDAD POR CITA MEDICA, LLEGA A LA UNIDAD A LAS 9:20 am**

NUTRICIONISTA	CESAR DANILO VARGAS MONTENEGRO	**ASISTIO MARTES Y MIERCOLES**
EDUCADORA ESPECIAL	LAURA CAMILA BERNAL PEREZ	ACTIVIDAD FISICA
PSICOLOGO	FABIAN ANDRES GONZALEZ TORRES	ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA
EDUCADOR FISICO	BRYAN STEVEN MOJICA PATARROYO	ACTIVIDAD ACUATERAPIA
TRABAJADORA SOCIAL	SONIA VIVIANA QUIROZ	ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA
TALLERISTA	CATALINA COTRINO RIVERA	ACTIVIDAD FISICA
TALLERISTA	ANGIE VANESSA RIOS MELO	ACTIVIDAD ACUATERAPIA
TECNOLOGO DE ALIMENTOS	SERGIO FELIPE QUIROGA CORREA	APOYO EN SERVICIO DE ALIMENTOS
AUXILIAR DE ENFERMERIA	ANDREA CAROLINA PARDO SANTAMARIA	ACTIVIDAD FISICA
MANIPULADORA DE ALIMENTOS	JULIO EDILBERTO ALVAREZ CORPAZ	APOYO EN SERVICIO DE ALIMENTOS
MANIPULADORA DE ALIMENTOS	DEYBY JAVIER SOLER CRUZ	APOYO EN SERVICIO DE ALIMENTOS
SERVICIOS GENERALES	ANGIE LIZETH CANTER DELGADO	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ESPACIOS
SERVICIOS GENERALES	ANDRES CAMILO LOPEZ YOPASA	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ESPACIOS

NOVEDADES DE TALENTO HUMANO:

- Operan cuatro (5) rutas: 2 de Usme, 1 Ciudad Bolívar, 1 Puente Aranda y 1 Bosa.
- La profesional de Gestión Ambiental MONICA ALEJANDRA CETINA LOPEZ, renunció y desde el 24/10 se encuentra la profesional NATHALIA ANDREA JIMENEZ LOPEZ
- La profesional de Trabajo Social MAYRA ALEJANDRA VARGAS VALERO, se encuentra en licencia de maternidad y desde el día 17/10 se encuentra la profesional SONIA VIVIANA QUIROZ

SERVICIO DE ALIMENTOS: Se revisa minuta del día, Minuta Semana 3, patrón 14.

MINUTA:

El centro garantiza la minuta patrón (semana 2 patrón 10) para el tiempo de almuerzo y refrigerio de la tarde, se sirve en horas señaladas.

TIPO DE ALIMENTO	MENÚ ESTABLECIDO	MENÚ EVIDENCIADO
REFRIGERIO DE LA MAÑANA	AGUADEPANELA CON LECHE HUEVOS REVUELTOS PAN ROLLO MANZANA	AGUADEPANELA CON LECHE HUEVOS REVUELTOS PAN ROLLO MANZANA

ALMUERZO	GARBANZOS EN CAZUELA CARNE EN BISTEC ARROZ BLANCO ENSALADA DE PEPINO, TOMATE Y LECHUGA PAPA COCIDA CON CASCARA SIN SOPA JUGO TOMATE DE ARBOL	GARBANZOS EN CAZUELA CARNE EN BISTEC ARROZ BLANCO ENSALADA DE PEPINO, TOMATE Y LECHUGA PAPA COCIDA CON CASCARA SIN SOPA JUGO TOMATE DE ARBOL

MINUTA

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
SUBDIRECCION DE NUTRICIÓNCICLO DE MENUS
CENTROS INTEGRARTE DE ATENCIÓN EXTERNA

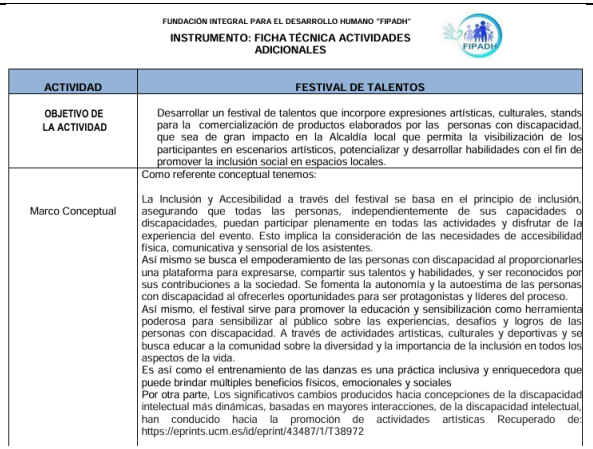
CENTROS INTEGRARTE DE ATENCIÓN EXTERNA

SEMANA 3

PATRÓN	11	12	13	14	15
NUEVES REFORZADAS					
LACTEO	Colada de avena	Te en leche	Chocolate	Agua de panela con leche	Café en leche
PROTEINA	Huevos pericos	Caldo de papa con pollo	Queso campesino	Huevos revueltos	Sándwich con queso
CEREAL/ TUBERCULO	Mogolla integral	Tostada Integral	Arepa de maíz	Pan rollo	
FRUTA	Melón	Papaya	Mandarina	Manzana	Pera
ALMUERZO					
PROTEINA	Pechuga de pollo en salsa de champiñones	Albóndigas en salsa	Cerdo guisado	Garbanzos en cazuela Carne en bistec	Pechuga de pollo al limón
CEREAL	Arroz con espinaca	Pasta corta en salsa	Arroz con ajonjoli	Arroz blanco	Arroz al perejil
VERDURA O ENSALADA	Verduras cocidas con mayonesa	Ensalada de lechuga, tomate, cebolla y cilantro	Ensalada de espinaca, mango, fresa y miel	Ensalada de pepino, tomate y lechuga	Ensalada de remolacha, zanahoria mayonesa
TUBERCULO O PLATANO	Plátano maduro asado	Papa sin cascara cocida con perejil	Yuca dorada	Papa cocida con cascara	Tajada de plátano
SOPA O CREMA	Sopa de cuchuco de cebada	Sopa de avena	Crema de ahuyama	Sin sopa	Sopa de conchitas
BEBIDA DE FRUTA	Jugo de maracuyá	Jugo de mora	Jugo de guayaba	Jugo de tomate de árbol	Jugo de mango
ONCES					
LACTEO	Yogurt	Sorbete de guanábana	En la ensalada	Sorbete de fresa	Arroz con leche
CEREAL	Ponqué	Galletas craker saborizadas	Galleta wafer	Mantecada	
FRUTA	Manzana	En el sorbete	Ensalada de frutas con queso rallado	En el sorbete	



OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
4. Dar cumplimiento y poner a disposición de la ejecución del convenio, los aspectos ofertados como factores ponderables durante el proceso competitivo, así como implementar y ejecutar en los plazos propuestos las actividades técnicas adicionales ofertadas en el proceso de selección, en las condiciones presentadas en la ficha técnica.	X		El asociado presenta el plan de implementación de las actividades técnicas adicionales (Yoga, Acuaterapia, Serigrafia y Escrim y Festival de Talentos), las cuales, se verifican en visita de supervisión del día de hoy: -Yoga: se verifican actividades realizadas para el mes de octubre los días 9, 16, 23 y 30; para el mes de noviembre se verifica la actividad del día 06/11. -Serigrafia y Escrim: para el mes de octubre se evidencian actividades los días 01/10, 08/10, 15/10 y 22/10. -Acuaterapia: se verifican actividades del mes de septiembre del día 26/09 y octubre 17/10 y 31/10. -Festival de Talentos se proyecta para el 22 de noviembre, pendiente la confirmación del espacio teniendo en cuenta lo registrado en la ficha técnica de actividades adicionales. Se genera el compromiso de información de las fechas y lugares para el desarrollo de la muestra trimestral y festival de talentos (Actividad Técnica Adicional ofertada), las cuales deben ser ejecutadas en el mes de noviembre.	Acta de visita apoyo a la supervisión.

			 FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO "FIPADH" **INSTRUMENTO: FICHA TÉCNICA ACTIVIDADES ADICIONALES** **ACTIVIDAD** / **FESTIVAL DE TALENTOS** **OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD**: Desarrollar un festival de talentos que incorpore expresiones artísticas, culturales, stands para la comercialización de productos elaborados por las personas con discapacidad, que sea de gran impacto en la Alcaldía local que permita la visibilización de los participantes en escenarios artísticos, potencializar y desarrollar habilidades con el fin de promover la inclusión social en espacios locales. Marco Conceptual: Como referente conceptual tenemos: La Inclusión y Accesibilidad a través del festival se basa en el principio de inclusión, asegurando que todas las personas, independientemente de sus capacidades o discapacidades, puedan participar plenamente en todas las actividades y disfrutar de la experiencia del evento. Esto implica la consideración de las necesidades de accesibilidad física, comunicativa y sensorial de los asistentes. Así mismo se busca el empoderamiento de las personas con discapacidad al proporcionarles una plataforma para expresarse, compartir sus talentos y habilidades, y ser reconocidos por sus contribuciones a la sociedad. Se fomenta la autonomía y la autoestima de las personas con discapacidad al ofrecerles oportunidades para ser protagonistas y líderes del proceso. Así mismo, el festival sirve para promover la educación y sensibilización como herramienta poderosa para sensibilizar al público sobre las experiencias, desafíos y logros de las personas con discapacidad. A través de actividades artísticas, culturales y deportivas y se busca educar a la comunidad sobre la diversidad y la importancia de la inclusión en todos los aspectos de la vida. Es así como el entrenamiento de las danzas es una práctica inclusiva y enriquecedora que puede brindar múltiples beneficios físicos, emocionales y sociales Por otra parte, Los significativos cambios producidos hacia concepciones de la discapacidad intelectual más dinámicas, basadas en mayores interacciones, de la discapacidad intelectual, han conducido hacia la promoción de actividades artísticas Recuperado de: https://eprints.ucm.es/id/eprint/43487/1/T38972	
6. Presentar al supervisor del convenio de asociación, los informes de ejecución y los demás informes requeridos, con los soportes pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	X		El asociado presentó toda la documentación solicitada durante el proceso precontractual, razón por la cual se firma acta de inicio el día 29 de abril de 2024.	Drive de la institución.
11. Promover entre su equipo de trabajo el uso de lenguaje no sexista, por medio de una orientación y /o capacitación.	X		Al momento de la visita se evidencia que el asociado da cumplimiento a la presente obligación, realiza cualificación con talento humano según acta interna No. 03 del día 02/05/2024.	Acta de visita apoyo a la supervisión.
12. Dar respuesta escrita a los requerimientos realizados por el supervisor, en los términos y plazo que se le requiera.	N/A	N/A	Para el presente periodo, no se han realizado requerimientos al asociado.	
14. No divulgar ni realizar propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población	X		No se observa en el desarrollo de la visita ninguna divulgación y/o propaganda a nombre de la	Acta de visita apoyo a la supervisión.

vinculada al convenio de asociación, sin previa autorización del participante, su red familiar o cuidadora, y comunicación al supervisor del convenio.			organización, que comprometa o involucre a la población vinculada al convenio.	
15. Guardar la debida reserva de la información y de las actividades que se realicen en el marco del convenio de asociación, ya que éstas serán de propiedad de la SDIS, y solo podrán ser utilizadas para fines propios del convenio de asociación.	X		Al momento de la visita se evidencia que el asociado guarda debida reserva de las actividades que se realizan.	Acta de visita apoyo a la supervisión.
16. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio de asociación, cuando en ello se cause perjuicio a los participantes, a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993. Sin perjuicio, de la responsabilidad individual del causante directo.	N/A	N/A	En el periodo no se ha presentado solicitudes de las autoridades competentes.	Acta de visita apoyo a la supervisión.
17. Hacer uso adecuado, exclusivo y confidencial de la información suministrada por la SDIS en virtud del convenio de asociación en especial de la Historia social de los participantes, es decir, abstenerse de divulgar la información que pueda llegar a conocer con ocasión de la ejecución del convenio de asociación, a personal no autorizado por la SDIS y a terceros.	X		En el recorrido por las instalaciones y áreas de prestación del servicio, no se observa divulgación de la información suministrada por la SDIS.	Recorrido en el centro y Acta de visita.
18. No realizar reuniones o manifestaciones de índole política ni instalará publicidad política en los muros y/o en espacios del	X		No se observa en el desarrollo de la visita reuniones o manifestaciones de índole política.	Acta de visita apoyo a la supervisión.

Centro Integrarte durante la ejecución del convenio de asociación.				
19. Dar cumplimiento al procedimiento Servicio Integral de Atención a la Ciudadanía, trámite de requerimientos ciudadanos a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (SDQS) e Instructivos aprobados por la Secretaría Distrital de Integración Social relacionados con el tema. Así mismo, ubicar en el Centro Integrarte, el Buzón de Sugerencias a los 10 días calendario posteriores a la suscripción del acta de inicio. El buzón debe mantenerse durante el plazo de ejecución del convenio de asociación.	X		Última apertura de buzón 01/11/2024, último radicado en nivel central correspondiente al mes de octubre, fue el día 25/10/2024.	Acta de visita apoyo a la supervisión.
20. Denunciar de manera inmediata ante la autoridad competente, cuando se tenga conocimiento de hechos relacionados con todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 734 de 2002 “Código Único Disciplinario” y la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el	N/A	N/A	El centro no ha requerido realizar denuncias por cualquier tipo de maltrato, violencias o conductas que vulneren los derechos de las personas con discapacidad.	Acta de visita.

Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes. .				
22. Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio de asociación proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión del convenio.	X		En el desarrollo de la visita se contó con el acompañamiento del coordinador del centro, y del talento humano acorde a los ítems verificados, los cuales proporcionaron la información solicitada en el momento de la visita.	Acta de visita
23. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del Convenio de asociación celebrado.	N/A	N/A	No se ha requerido en el presente periodo, otras obligaciones adicionales a las contractuales.	Acta de visita
OBLIGACION RELACIÓN CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
2. Registrar en el Informe mensual cualitativo y cuantitativo, la información solicitada en el formato que entrega el equipo técnico de centros integrarte con la suscripción del convenio. Esta información debe enviarse al equipo técnico el día 25 de cada mes, con los formatos de matrices de cumplimiento de tareas y formato de estrategias de articulación para la apertura de espacios de inclusión.	X		Se verifica cumplimiento de la obligación, el asociado presenta el informe mensual cualitativo y cuantitativo con fecha de entrega 25/10/2024. Se proyecta entrega de informe correspondiente al mes de noviembre para el día 22/11/2024.	Correo electronico.
4. Garantizar que el servicio de transporte cumpla con las condiciones descritas en el anexo técnico y con la normatividad vigente expedida por el Ministerio de Transporte, Secretaría de Movilidad y demás entidades competentes.	X		El asociado da cumplimiento a la presente obligación garantizando el servicio de transporte de acuerdo a las condiciones descritas en el anexo técnico y la normatividad vigente expedida por el Ministerio de Transporte y Secretaria de Movilidad.	Acta de visita apoyo a la supervisión.

			En la visita del día de hoy se realiza la verificación de los cinco vehículos	
6. Garantizar durante la ejecución del convenio de asociación, lo señalado en el numeral 7 del anexo técnico, referente a Medios Tecnológicos.	X		Se evidencian las cámaras de circuito cerrado todas en funcionamiento, ubicadas en los diferentes espacios del centro; los dos monitores se encuentran en la Coordinación.	Acta de visita apoyo a la supervisión.
9. Actualizar la Malla de Identificación de los actores que hacen parte del Servicio durante la ejecución del convenio, tanto de la población con discapacidad, como de sus referentes familiares. La cual será entregada por el Equipo Técnico de la modalidad de atención Centros Integrarte con la Suscripción del convenio. Su actualización debe enviarse con la entrega del informe mensual cuali y cuantitativo el día 25 de cada mes.	X		Se verifica cumplimiento de la obligación, el asociado presenta el informe mensual cualitativo y cuantitativo con fecha de entrega 25/10/2024. Se proyecta entrega de informe correspondiente al mes de noviembre para el día viernes 22/11/2024.	Correo electronico – Drive de la institución.
11. Elaborar y entregar informe final de gestión dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la finalización de la ejecución del convenio de asociación, con el análisis de resultados, de la ejecución de la totalidad del periodo contratado, evidenciando el impacto logrado de manera satisfactoria sobre las personas en el territorio.	N/A	N/A	No aplica el convenio se encuentra en ejecución.	

RELACIONADAS CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1 Dar cumplimiento a las especificaciones técnicas descritas en el Anexo Técnico, estudios previos, la propuesta, el convenio de asociación, procedimientos misionales e instructivos, para desarrollar con eficiencia y eficacia el servicio, durante la ejecución del convenio de asociación o contrato.	X		El asociado implementa los formatos dispuestos por anexo técnico, en los cuales se registra cada una de las actividades planteadas para la ejecución del convenio.	Acta de visita apoyo a la supervisión.
2 Garantizar que la atención de las personas con discapacidad, este libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, exclusión, discriminación (generalizada o por sus orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, por pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y/o a la población víctima del conflicto armado) y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral o que ponga en riesgo o vulnere sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, durante la ejecución del convenio de asociación.	X		Durante el recorrido realizado en la presente visita, se evidencia que el asociado garantiza que la atención a los y las participantes vinculados al servicio, se encuentran libres de acciones, omisiones y/o cualquier tipo de negligencias que afecten la integridad física y/o moral de cada uno.	Acta de visita apoyo a la supervisión.
3 Informar de manera inmediata al equipo de apoyo a la supervisión y al equipo técnico todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	X		El asociado da cumplimiento a la presente obligación, informando de manera inmediata al equipo de apoyo a la supervisión y al equipo técnico todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y sus participantes.	Correo electronico.

4 Formular, presentar e implementar las actividades para la ejecución del plan de intervención del centro, desde cada una de las líneas de atención de Desarrollo de Habilidades Individuales, Desarrollo de Habilidades y Capacidades Familiares y Desarrollo de Capacidades en Entorno y Territorio, de acuerdo con los plazos y demás requisitos establecidos en el anexo técnico y realizando seguimiento bimestral para cada una de las líneas de acción registrando los resultados del proceso de cada una de las personas y los ajustes al plan de atención individual, en los casos que se requiera.	X		HABILIDADES INDIVIDUALES **competencias emocionales:** expresión de emociones y sentimientos a través de la parte artística de los y las participantes (empatía, asertividad, compañerismo, respeto) y favorecer de autocontrol emocional por medio del arte y fotografías, adicional de técnicas de relajación. **competencias adaptativas:** se está trabajando el manejo de dineros, fortalecimiento de procesos cognitivos superiores, a través de diferentes actividades (soy consciente, manejo de dinero y entornos seguros). Manejo de tablero Braile con el participante Jefferson Herrera. **competencias motoras:** dar continuidad a los entrenamientos deportivos (atletismo, baloncesto y futbol) para preparación de las olimpiadas deportivas. Participación con medalla en atletismo en las olimpiadas de la Universidad Manuela Beltran. Igualmente dar continuidad a las actividades de estimulación sensorial e higiene postural (a través de la interacción con el entorno de la naturaleza). **competencias ocupacionales:** se proyecta realizar 3 perfil ocupacionales (María Angela Oliveros, Ancizar Hernando García, Dilan Andrey Vera Velandia) y 11 perfiles adaptativos (Katherine Johana Niño, Kevin Roa, Luis Libardo Lopez, Marco Tulio Martinez, Maicol Viveros, Jaiber Escamilla, Laura Fernanda Bejarano, Juan Pablo Mora, Ingrid	

			Vásquez, María Angela Oliveros y Johan Sebastián Molina). HABILIDADES Y CAPACIDADES FAMILIARES: Visitas domiciliarias: Se proyecta visita domiciliaria para los participantes: Angie Alfonso 05/11 Ancizar García 07/11 Katherine Niño 26/11 Matriz FODA: se proyecta actualización de la matriz FODA de los siguientes participantes: Angie Alfonso 05/11 Ancizar García 07/11 Katherine Niño 26/11 Intervenciones familiares: Carlos Barrera: 22/10 por alteración comportamental y seguimiento a proceso de comisaria Jaiber Escamilla: 23/10 Alteración comportamental en la unidad operativa. Deisy Acosta: 18/10 situaciones comportamentales en medio familiar y con compañeros en el centro. Se proyecta intervención con Deisy Acosta para seguimiento y con las referentes de María Angela Oliveros, Cristian Sepúlveda y Carlos Barrera Intervenciones grupales:	

			Grupo focal: Se proyecta para el 15/11 sobre Estrategia de comunicación asertiva y rutas de atención (12 a 15 referentes familiares). Pedagógicas formativas: Hábitos de vida saludable, actividad liderada por el educador físico. CAPACIDADES EN ENTORNO Y TERRITORIO Se realizo encuentro en cuadra con el participante Fabian Galvis el 30/10 y se proyecta con el participante Jefferson Herrera para el 28/11. - Visita a casa simulada en la universidad Manuela Beltran el 06 y 13 de noviembre (participantes y referentes familiares). - 08/11 encuentro deportivo intercentros de futbol salón en el Parque Bosque San Carlos. - Parque la Fragua: Feria trimestral mes de noviembre.	
5. Mantener actualizado y en un lugar visible el Cronograma General de Actividades del Centro.	X		Durante el recorrido realizado en la presente visita, se evidencia el cronograma actualizado al mes de noviembre en el piso 3.	Acta de visita
6. Elaborar y mantener el Plan de Atención Individual de las personas de acuerdo con las características de las personas, los lineamientos técnicos y en tiempos establecidos en el anexo técnico.	X		El asociado da cumplimiento a la presente obligación, realiza actualización de PAI de los participantes: Angie Alfonso Ancizar García Kevin Roa	Acta de visita

7. Realizar los estudios de caso teniendo en cuenta los criterios establecidos para su construcción, en los tiempos y momentos establecidos en el anexo técnico.	X		El asociado da cumplimiento a la presente obligación, realiza estudio de caso de los participantes: Angie Alfonso Ancizar García Kevin Roa	Acta de visita
8. Llevar el registro actualizado de las historias sociales – en los formatos e instrumentos, en los tiempos establecidos por el anexo técnico y siguiendo los lineamientos del SIG.	X		El asociado lleva el registro actualizado de las historias sociales con los formatos e instrumentos siguiendo los lineamientos del SIG. Se realiza revisión aleatoria de las siguientes historias sociales: Carlos Jesús Barrera Arango: Se evidencia en historia social la activación de ruta realizada en comisaria de familia el día 23/09/2024 y los documentos expedidos de la comisaria diecinueve de familia Ciudad Bolívar, intervenciones individuales, estudio de caso con fecha 30/09/2024 actualización de PAI, ficha técnica de actividades para hacer en casa, medida de protección del día 23/09/2024 y acta de seguimiento al caso de presunta violencia intrafamiliar. Jose Eduardo Lopez: Se evidencia en historia social el formato de perfil adaptativo con fecha 23/10/2024, intervención individual y formato seguimiento estado nutricional. Michael Alberto Viveros: estudio de caso 09/09/2024, PAI, Ficha técnica de actividades para hacer en casa, intervenciones individuales.	Acta de visita

			Jaiver Alexander Escamilla: se encuentra en historia social intervenciones individuales, formato de seguimiento del estado nutricional y planeación de la atención integral y Formato de perfil Ocupacional y seguimiento con fecha 28/10/2024.	
9. Elaborar el seguimiento bimestralmente para cada una de las líneas de acción de Desarrollo de Habilidades Individuales, Desarrollo de Habilidades y Capacidades Familiares y Desarrollo de Capacidades en Entorno y Territorio, establecidos para la modalidad de atención, registrando los resultados del proceso de cada una de las personas y los ajustes al Plan de Atención Integral, en los casos que se requiera.	N/A	N/A	Para el presente periodo no se realizan seguimientos bimestrales, los siguientes se realizan con fecha de corte 30/12/2024.	Acta de visita apoyo a la supervisión.
10. Aceptar que los derechos patrimoniales, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del convenio, son de propiedad de la Secretaria Distrital de Integración Social.	X		El asociado acepta que los derechos patrimoniales de las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del convenio, son propiedad de la secretaria Distrital de Integración Social.	ACTA DE VISITA
11. Evitar cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. También evitará cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el	X		Durante la visita realizada el día de hoy, se evidencia que el asociado evitó cualquier acción u omisión, que le pudiera causar muerte, daño o sufrimiento descrito en la presente obligación, dando cumplimiento en el periodo. Se recuerda al asociado garantizar que, por parte de los profesionales, se brinde una atención a las y	ACTA DE VISITA

control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política. Igualmente, deberá facilitar y promover la denuncia ante el acaecimiento de cualquiera de las circunstancias			los participantes vinculados al servicio, una atención cordial y de buen trato.	
12. Articular acciones con las entidades y autoridades competentes para garantizar y proteger los derechos de los participantes, cuando se encuentres en inobservancia, amenaza o vulneración.	N/A	N/A	Se recuerda al asociado realizar las gestiones pertinentes en los tiempos indicados para dar cumplimiento a la presente obligación.	ACTA DE VISITA
13. Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del convenio de asociación y las dadas por la supervisión.	N/A	N/A	A la fecha no se ha requerido la realización de otras actividades adicionales.	ACTA DE VISITA
RELACIONADAS CON EL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
2. Organizar los documentos generados en la ejecución del convenio de acuerdo con los instrumentos archivísticos, cuadro de clasificación documental y tabla de retención documental diligenciando respectivamente el inventario documental actualizado.	X		Se evidencia cumplimiento en la correspondiente organización de las actividades realizadas y diligenciamiento del formato correspondiente a intervenciones grupales del mes de octubre.	ACTA DE VISITA
11. Realizar el reporte de activación en el sistema SIRBE (Sistema de Información de Registro de Beneficiarios) de las novedades de ingresos, traslados, egresos (de cualquier tipo), suspensiones o de los cambios en la información en el núcleo familiar o de los	N/A	N/A	El asociado no requiere reporte de actuaciones dado que no se ha presentado la necesidad.	ACTA DE VISITA

documentos, presentando los respectivos soportes. Esta información, se debe reportar un día después de ocurrida la novedad, en original de acuerdo con los ingresos y egresos presentados, se debe registrar en el Formato de Novedades del sistema SIRBE, y dar cumplimiento a las indicaciones dadas por el Equipo SIRBE de la Subdirección para la Discapacidad. Este reporte de novedades debe efectuarse en el mes que se lleve a cabo la actuación y nunca podrá reportarse en el mes siguiente.				
12. El asociado deberá realizar la recolección de información misional en los instrumentos definidos en el sistema de gestión para la información primaria de las personas beneficiarias de los servicios sociales de la entidad, atendiendo "los lineamientos otorgados por la SDIS para la implementación del aplicativo SIRBE Web en donde se determina el empleo de este como herramienta de recolección de la información y en donde se precisa que no se requiere la impresión de los instrumentos de recolección de información, tales como formato Ficha SIRBE servicios sociales información básica y transversal: cabezote (FOR-PSS-321) o de la ficha SIRBE variables específicas.	N/A	N/A	El aplicativo aún no se está implementado en la institución.	ACTA DE VISITA
14. Teniendo en cuenta que la mayoría de la población ya está recibiendo este servicio, y están registrados en el SIRBE, es preciso	N/A	N/A	El asociado no ha requerido realizar actualización de información de los y las participantes vinculadas al servicio.	ACTA DE VISITA

que el asociado realice la actualización de la información de cada persona en la ficha SIRBE que el Equipo de Seguimiento a la Información le indique. Esta actualización y la entrega de estas fichas deberá hacerse de manera inmediata a la fecha de inicio de la prestación del servicio.				
15. Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en el anexo técnico, en medio físico y digital, en los formatos suministrados por la SDIS para el registro de la información derivada del proceso de atención y, solicitados durante la ejecución del convenio de asociación, con la periodicidad establecida, de manera oportuna y efectuando los ajustes a que haya lugar.	X		Se evidencia cumplimiento por parte del asociado, dado que realiza el diligenciamiento y entrega de los reportes e informes requeridos y derivados del proceso de atención.	CORREO ELECTRONICO DRIVE DE LA INSTITUCIÓN
RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del centro integrarte durante el horario de atención establecido para la modalidad, de acuerdo con el Anexo Técnico.	X		El talento humano del centro garantiza el cuidado y atención de la población a cargo, durante el tiempo de servicio.	Acta de visita apoyo a la supervisión.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
6. Mantener el espacio físico funcional en condiciones de seguridad, limpieza,	X		De acuerdo con el recorrido, las áreas se observaron en condiciones adecuadas de limpieza	ACTA DE VISITA

pulcritud, higiene, desinfección, asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, cocina, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución del convenio; en concordancia con el plan de saneamiento del asociado, sus respectivos programas y conforme lo establecido en el presente anexo técnico.			y pulcritud para la ejecución de las actividades y habitabilidad de la población.	
RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN	CUMPLE SI	 SI	OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
2. Implementar y garantizar que la minuta de alimentos entregada por la Subdirección para la Discapacidad de la secretaria distrital de integración social, sea cumplida desde el primer día de ejecución del convenio o contrato, con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	X		Se garantizó la entrega del refrigerio de la mañana y almuerzo de acuerdo a la minuta patrón y con el peso indicado en ella.	Acta de visita apoyo a la supervisión.
RELACIONADAS CON LA DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	CUMPLE SI	 NO	OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
1. Disponer de todos los elementos contenidos en la sabana de elementos, teniendo en cuenta las características técnicas mínimas allí descritas, cantidades establecidas y periodicidad de entrega de	X		De acuerdo a recorrido realizado se observó que el asociado dio cumplimiento con los elementos que se encontraban pendientes por presentar de la sabana.	Acta de visita apoyo a la supervisión.

cada elemento. En caso de presentar características superiores, los elementos serán pagados hasta el valor indicado en cada rubro por estructura de costos y avalado por la SDIS.				

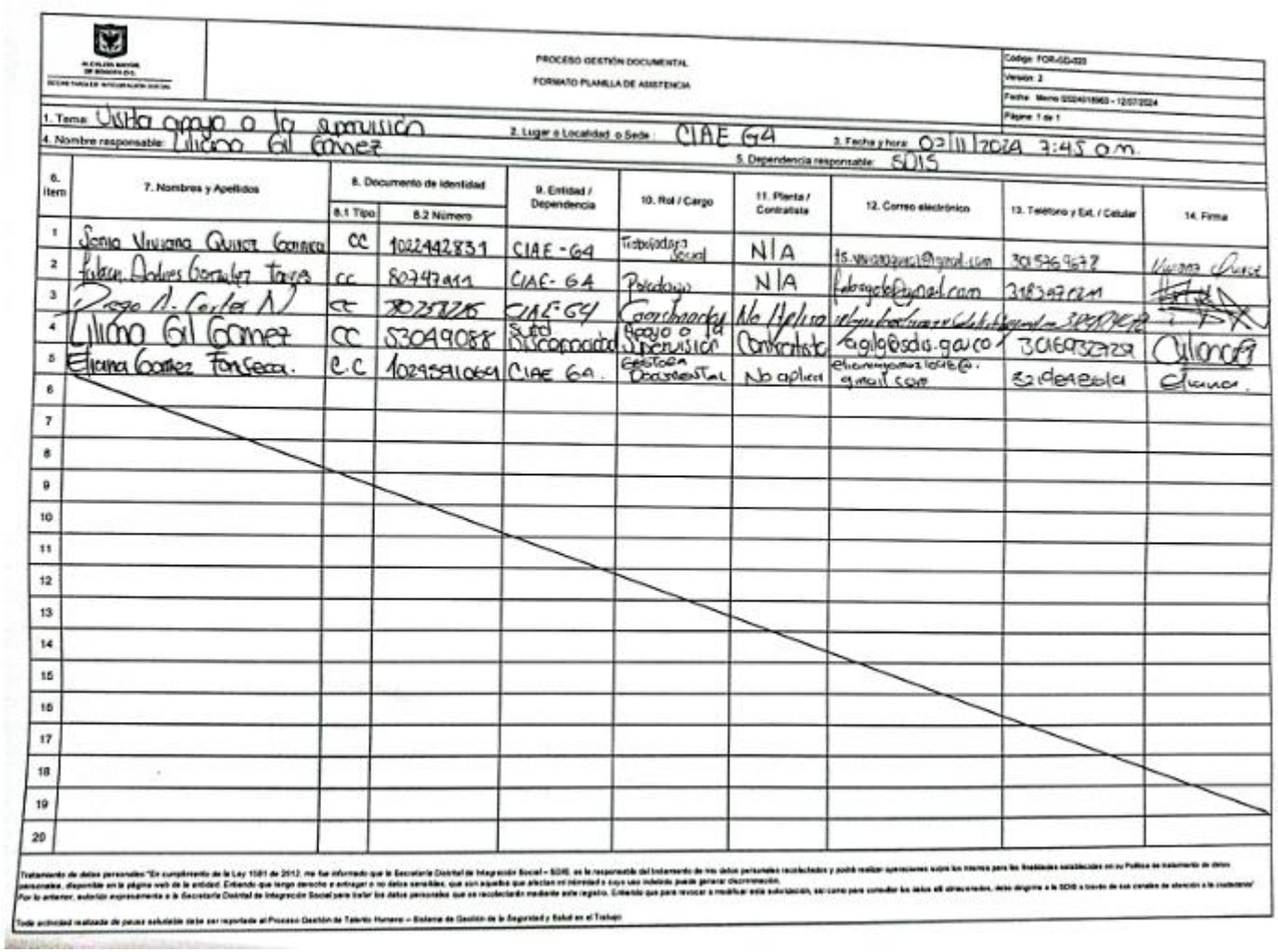
Registre la información solicitada:

10. CONCEPTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA VISITA	
AL VERIFICAR LA TOTALIDAD DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, SE VALIDA CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS MISMAS.	
OBSERVACIONES	
Se solicita garantizar las acciones requeridas en el centro frente a la garantía de las acciones propuestas en las sensibilizaciones con los profesionales y la población frente al buen trato. Así como, lo solicitado en cada una de las obligaciones a lugar registradas en el presente documento. **Se genera el compromiso de información de las fechas y lugares para el desarrollo de la muestra trimestral y festival de talentos (Actividad Técnica Adicional ofertada), las cuales deben ser ejecutadas en el mes de noviembre.**	
11. ACCIONES POR MEJORAR COMO RESULTADO DE LA VISITA	
ACCIONES POR MEJORAR	**PLAZO**
NINGUNA	
¿EL ASOCIADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA Y PLAZOS ACORDADOS EN LA VISITA ANTERIOR? FECHA DE LA ULTIMA VISITA: 07/10/2024	REGISTRE EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA:

SI ❑ X NO ❑	

NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	1. DIEGO ALEJANDRO CORTES NUMPAQUE
FIRMA(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	1. **SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA**
CARGO(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	1. COORDINADOR
NOMBRE(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN y PROFESIONAL DE EQUIPO TÉCNICO	1. ALBA LILIANA GIL GOMEZ
FIRMA(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN Y PROFESIONAL DE EQUIPO TÉCNICO	1. **SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA**

Evidencias fotográficas:



PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-020
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Visita apoyo a la supervisión 2. Lugar o Localidad o Sede: CIAE G4 3. Fecha y hora: 02/11/2024 7:45 a.m.

4. Nombre responsable: Liliana Gil Gomez 5. Dependencia responsable: SDIS

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Sonia Viviana Quiroz Gonzalez	CC	1022442831	CIAE - G4	Trabajadora Social	N/A	ts.vivianaquiroz1@gmail.com	3015769677	
2	Fabian Andres Gonzalez Tapia	CC	80747411	CIAE- G4	Psicologo	N/A	fabiangoke@gmail.com	3183974211	
3	Diego A. Cortes N	CC	80258226	CIAE-G4	Coordinador	No Aplica			
4	Liliana Gil Gomez	CC	53049088	Sdis Discapacidad	Apoyo a la supervisión	Contratista	ligilg@sdis.gov.co	3016932729	
5	Eliana Gomez Fonseca.	C.C	1029591069	CIAE G4.	Gestora Documental	No aplica	elianagomez1006@gmail.com	3216496814	
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausas activas debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo







Actividad técnica adicional – CDC Lourdes 07/11/2024


KIA
TFT 953


SZT 244


IVECO
TZR 307


ESCOLAR
KIA
WGY 270


KIA
TFU 599